

FUNDAMENTOS ANTROPOLOGICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION FISICA ANTHROPOLOGICAL FOUNDATIONS FOR TEACHING PHYSICAL EDUCATION

AUTOR: GERMAN DEL RIO A.

Docente del Departamento de Fundamentos de la Educación
Universidad Católica del Maule (Talca – Chile).
gdelrio@hualo.ucm.cl

RESUMEN:

A través del presente ensayo se pretende dar una visión global sobre los fundamentos antropológicos en los que debe sustentarse toda pedagogía para la enseñanza de la Educación Física.

Esta reflexión tiene como respaldo los aportes de otras ciencias, como la Antropología filosófica, Psicología, Pedagogía, Sociología, Biología, etc..

Se intenta explicar la fundamentación, en la que debe sustentarse toda enseñanza sistemática de la Educación Física, con sus incidencias, positivamente significativas, dentro de todo el proceso de desarrollo integral del ser humano.

SUMMARY

It is our intention to present, through the present paper, a global view of the Anthropological reasons which form the basis of the teaching of the Physical Education.

This reflection is supported by other sciences like Philosophical Anthropology, Psychology, Pedagogy, Sociology, Biology, etc. It will explain the reasons why the systematic teaching of physical education must be supported within all the stages of human development.

I.- INTRODUCCION

Hablar del hombre, como sujeto de la educación, significa reflexionar, antropológicamente, sobre la naturaleza de este ser, sus capacidades, posibilidades, limitaciones y metas.

Aunque la Antropología filosófica ha hecho aportes significativos para dar respuesta a esos grandes interrogantes que, a través de los tiempos, se han ido planteando; sin embargo, existen otras disciplinas importantes, que ayudan a resolver dudas, aportando luces y dando respuestas en sus

campos específicos ya que, bajo ángulos diferentes, estudian también a ese ser llamado Hombre.

Los aportes de esta variedad de ciencias, en lo que atañe al estudio de la problemática humana, deben ser considerados y analizados, en un contexto cooperativo e interdisciplinar, para poder lograr un conocimiento antropológico integral.

El hombre es "uno", aunque sea definido de muy diferentes formas por las diversas ciencias y considerado, en algunas etapas de su historia, como

un ente dual.

El aceptar que el hombre es “totalmente cuerpo” y “totalmente espíritu”, supone reconocerlo como una “totalidad unitaria, lo que abre perspectivas insospechadas en la investigación antropológica, a la vez que supera otras influyentes concepciones que aparecen constantemente en las teorías sobre el hombre” (CASTILLEJO, J. L.,; 1981)

La actividad física sistemática y pretendida por todo ser humano, al ser analizada y estudiada dentro de este contexto de “totalidad”, aparece como una necesidad de importancia, dentro del proceso de su desarrollo integral.

II.- SUPUESTOS ANTROPOLOGICOS

2.1 La Pedagogía al servicio del hombre

Entendiendo la Pedagogía como la “ciencia teórico-práctica de la educación” (FREIRE, P.; 1973) y teniendo ésta al hombre, como su centro y quehacer, se deduce, consecuentemente, que cualquier concepción pedagógica y práctica educativa presuponen y se sustentan en concepciones antropológicas bien delimitadas, según las cuales deberá desarrollarse todo proceso educativo.

2.2 Antropología y educabilidad

Al plantearse el problema de la educabilidad, para ir delimitando campos y obteniendo conceptos claros, necesariamente, deberán formularse, intentando dar respuestas correctas, los interrogantes siguientes: ¿en qué radica?, ¿por qué se considera como una constante histórica?, ¿qué aspectos del hombre son educables?, ¿qué validez tienen sus principios?, etc...

Hablar de la educabilidad del hombre, sin tener claramente determinada la imagen que se quiere educar y qué aspectos de ésta son educables, es teorizar sin objetivos ni fundamentos claros y estables.

Como consecuencia lógica, podemos afirmar que entre la pedagogía y la antropología debe existir una interrelación de aporte cooperativo, ya que las dos tienen su razón de ser y desarrollan su actividad, en torno a una misma realidad: el hombre.

2.3 El hombre como “unidad total”

Al analizar la concepción antropológica que define al hombre como un ser corpóreo, anímico y espiritual, con características peculiares de individualidad y totalidad, concluimos en la necesidad de echar al olvido, por su inconsistencia, concepciones dualistas que parcelan y seccionan la realidad integradora de este ser humano.

Este hombre tiene comportamientos diferentes a los demás seres vivos, habiendo recibido capacidades y posibilidades muy superiores a las de todos ellos. En consecuencia, al ser más capaz y poder más, posee también más carencias, que dificultan el llegar a ser la plenitud de su factibilidad. El hombre, por su organicidad, es deficitario, con limitaciones que superan las de otros seres inferiores. La “actividad” es la tarea que tiene asignada, desde el primer momento de su existencia y, a través de la cual, en su etapa cronológica, debe ir desarrollando su proyecto, transformando sus posibilidades en las metas que le permitan su realización.

Al considerar la corporeidad del ser humano como el “principio instru-

mental" (GEVAERT, J.; 1980), a través del cual se expresa, se comunica, actúa y, en definitiva, se realiza, queda de manifiesto la importancia que esta realidad orgánica del hombre tiene dentro del contexto de su existencia total y significativa.

Entre la corporeidad y la espiritualidad del hombre debe darse un justo equilibrio, por ser las dos partes en las que, constitutivamente, se concreta y realiza la naturaleza humana.

Cualquier doctrina u obra educativa referida al hombre, deberá considerar y justipreciar estos dos aspectos constitutivos de su ser, para lograr en éste un desarrollo totalitario, integral y armónico.

En consecuencia, al planificar toda tarea educativa, referida a la actividad física, deben estar presentes, a través de todo el proyecto, tanto en su parte teórica como en la práctica, ciertos supuestos del hombre educable, como: a) comportamientos y estructuras biológicas, y b) individualidad y singularidad de cada sujeto.

a) Conductas y estructuras biológicas

La relación que existe entre las conductas del hombre y sus estructuras biológicas, aparece como el primer supuesto de importancia que debe analizarse y ser considerado en la administración del proceso de la educación física.

Parece claro que el hombre no sería educable, excluyendo toda posibilidad de aprendizaje en tal sentido, si dichas estructuras lo determinaran en forma unívoca. Sin embargo, al hablar del hombre como "sujeto de educación", nos estamos refiriendo a todos los comportamientos que éste pueda tener, como efecto de la actividad multifacética de su naturaleza integral.

Será considerada, como una correcta concepción pedagógica, aquella que tiene como base y fundamento, la realidad multiactiva y totalizadora del hombre. Todas las conductas de éste, que trascienden el ámbito de lo que es meramente neurovegetativo, al no estar determinadas, pueden ser modificadas perfectamente, respondiendo a patrones pedagógicos del aprendizaje.

Al ser aceptado el concepto "educación", como un cambio intencional y, al ser referido a algunos aspectos del plano biológico, ésta deberá ser diferenciada y flexible, lo que se explica en el segundo supuesto, que analizamos a continuación.

b) Individualidad y singularidad

Los seres humanos, perteneciendo esencialmente a la misma especie, sin embargo, se diferencian uno de otro por su individualidad, categoría que no agrega ninguna perfección, pero que permite a cada individuo se concrete y realice, como un ser singular y único.

Cada hombre es original e irrepetible, concebido como una "totalidad", en la que la dimensión espiritual se expresa y realiza, a través de la singular corporeidad.

Las estructuras biológicas y fisiológicas del cuerpo del hombre son las realidades que le permiten estar presente, expresarse y comunicarse en el mundo social y cósmico, en el que está inserto. Sin su corporeidad, el hombre no viviría, ni se realizaría como tal; es decir, no sería hombre.

De estas conclusiones se deriva, como conclusión lógica e inmediata, la importancia que adquiere la dimensión de la educabilidad, referida a la parte física del ser humano, ya que, a través de ella, podrá vivir, expresar y comunicar, más plenamente, su totalidad. La

planificación y ejecución de la actividad física sistemática, para que se sustente en pilares racionales, justos y efectivos, deberá ser concebida en la perspectiva de que el ser humano, sujeto de ésta, es un individuo singular e irreplicable, con diferencias de ritmo, madurez, capacidades e intereses. Esto significa que es conveniente revisar, en forma permanente, las exigencias, pautas y criterios de evaluación, con respecto a las condiciones y características singulares de cada sujeto educando.

2.4 Valor del concepto educación

Si se concibe al hombre según la dimensión antropológica que hemos venido exponiendo, como una "totalidad", en la que este ser es uno y único, el concepto de educación adquiere un valor integral, que trasciende a las partes.

La concepción de una teoría tradicional, que pone su énfasis en las dimensiones particulares, olvidando el "todo", carecería de veracidad objetiva, al desconocer la totalidad integral, referida al cuerpo físico, como movimiento y, a lo espiritual, como actitud que da significado humano a éste.

La actividad educativa que tiende a perfeccionar la realidad total del hombre, tiene su sólido fundamento, en los siguientes principios:

- Los contenidos son medios en pro de objetivos fundamentales, globalizadores e integradores.
- Los agentes que participan en la administración de la educación física, deben ser formadores de la totalidad de la persona humana
- El objetivo final, referido a la perfectibilidad total del hombre, es el principio de causalidad de todo el proceso de la actividad física educativa..

III.- LA EDUCACION FISICA

La unicidad irreductible del hombre, frente a sus semejantes y a la materia, exige replantear la Educación Física, como un proceso educativo totalizador que, siempre y en todo lugar y circunstancia, tiene características de necesario, cuando es referido a todas las dimensiones perfectibles del ser humano.

Así como, pensar, respirar, querer, sentir, son conductas que se dan en el hombre, por el sólo hecho de vivir, la actividad física es la manifestación, como una respuesta permanente, que debe darse a ese don gratuito de la vida.

3.1 Planos de acción

Educar la actividad física es una tarea, cuya realización debe darse en dos planos:

a) Plano individual:

Cada hombre, en forma particular, en lo más profundo de su naturaleza, debe asumir la tarea de responder a la misión de ir realizando su proyecto de vida, con actividad física, progresiva y ordenadamente realizada, lo que supone incorporar dicha actividad a su realidad existencial, dándole sentido a ésta, transformándola en un medio óptimo de expresión y de presencia. Debe cultivarse, a través de la educación, durante toda la vida del hombre.

b) Plano social:

Dependiendo de sociedades, estructuras y modelos culturales, la actividad física, bajo formas diferentes, se ha concretado en las expresiones más variadas, a través de los tiempos.

En nuestra sociedad, a nivel de sistemas educacionales, prácticamente en todo el mundo, se la ha concebido como una necesidad en la iniciación escolar del niño, dándosele una estructura sistemática y oficial, con el carácter de obligatoria.

La duda que nos asalta en este análisis es, si se concibe como una tarea optimizadora de una parte del ser humano o, tal vez, como un medio necesario para promover a la persona, en forma totalizadora e integradora.

El énfasis que se ponga en cada una de estas dos concepciones, será consecuencia de los principios antropológicos y fisiológicos en los que se sustentan. Lo que está claro es que: "el hombre es perfectible en cualquier edad de su vida, y su calidad humana será siempre función del cuidado y cultivo de sus condiciones totales". (OSTOIC O., ZVONIMIR; 1950)

Vemos, como una necesidad urgente, el revisar las partes de cualquier sistema educacional, en lo que se refiere a la Educación Física, para que ésta sea concebida, asumida e impartida, como un medio que promueva, desarrolle y perfeccione al hombre total. Tendrán muchas responsabilidades los profesionales que han elegido como tarea directa su enseñanza.

El perfeccionamiento del movimiento, dentro del contexto que analizamos, debe ser promovido con una pedagogía moderna que se apoye en el aporte de otras ciencias, como la antropología, filosofía, psicología, anatomía, etc..., para que, como disciplina científica, pueda ser integrada a una acción educativa, cuyo objetivo final sea, promover al hombre. Esto, con la finalidad de que, el educando, con su actividad concretada en movimiento, pueda hacerse presente, expresarse y comunicar-

se, en forma, significativamente, humana.

La educación física, concebida con miras a la perfección de la totalidad del hombre, y fundamentada sobre los sólidos aportes de otras ciencias integradas, si es administrada con un criterio científico y pedagógico adecuado, logrará, como un primer efecto, la aceptación afectiva y valoración adecuada por parte del sujeto educando; y, en segundo lugar, como consecuencia de este primer logro, se alcanzará el objetivo perfectivo final, que había sido pensado, inicialmente, como última meta.

3.2 El problema de los fines

Si la educación física es entendida como una disciplina integrada a otras dimensiones valóricas del ser humano, los objetivos iniciales e intermedios a lograr, no deberán interponerse, obstaculizando el objetivo general último, que no es otro que, el desarrollo integral del hombre.

Se afirma que, el fin es lo primero que se concibe y, lo último que se consigue. Por esta razón creemos que, en una planificación racional, lógica y consecuente, debe tenerse muy claro, desde un principio, lo que se intenta lograr, la meta final a conseguir. Si los contenidos y objetivos son indicadores significativos, irán determinando y delimitando la validez y eficiencia de los medios que se utilizan durante todo el proceso, lo que irá determinando la actitud de aceptación o rechazo, que debe asumirse frente a ellos.

Si detrás de cada actividad física, bajo las modalidades de deporte competitivo u otras, se ocultan fines de intereses, ya sean individuales o grupales, habrá que analizar, en profundidad, si realmente los medios, que siempre deben ser relativos, se están

transformando en fines absolutos.

La actividad física integrada a la educación, al deporte o a la recreación, debe permitir al actor de ésta, a través de cualquier etapa, a lo largo de toda su vida, ir logrando objetivos intermedios, que tiendan, efectivamente, a conformar y consolidar, intencionalmente, el objetivo perfectivo final. Si es concebida con este criterio antropológico y guiada por la lógica de la razón, debe ser entendida y aceptada, no sólo como conveniente, sino como necesaria, para la construcción integral del proyecto humano.

Entre los fines intermedios que deben alcanzarse, a través de la actividad física sistemática, podemos destacar:

- Posibilidad de expresarse en forma original y única;
- Creatividad en la acción;
- Dinámica permanente, según características peculiares de aptitudes e intenciones;
- Originalidad en la comunicación, a través de la acción expresiva;
- Prolongación de la capacidad activa;
- Apreciación de las ventajas de la autoactividad;
- Etc., etc...

El campo de la actividad física, considerado según el contexto antropológico con que hemos enfocado este trabajo, supera las barreras dentro de las que ha sido enmarcada tradicionalmente.

La mirada, el lenguaje hablado, el caminar, el saludar gestual, cualquier otro tipo de movimiento y acción realizados a través de la corporeidad, son actividades del hombre, que deben ser estudiadas y atendidas, dentro de un contexto de educabilidad.

Según este análisis, los programas tradicionales de educación física,

deberían ser revisados y reformulados radicalmente. Quizás, algún día, se llegue a ello y, en ese caso, la educación física podrá ser asumida y valorada con otros patrones, para ocupar el sitio que le corresponde. Las responsabilidades de tal tarea, pueden ser asignadas a muchos, pero, en forma especial, a todos aquellos que, por las posibilidades y preparación que han tenido, se dicen profesionales de la actividad física.

3.3 Descubriendo el poder de actuar

El aceptar que la acción, a través del movimiento, es el único medio que el hombre tiene para salir hacia el mundo externo y para vivir su dimensión social, mediante la expresión de su presencia, conlleva la adhesión al postulado de que, toda actividad física puede tener una simbología gestual, capaz de transmitir ideas y sentimientos.

El descubrimiento de esta capacidad de expresión, como medio de comunicación, nos permite apreciar la necesidad de orientarla y educarla, desde los primeros años de vida del educando, quien, al aprender que "ese poder actuar está asociado al poder sentir, encontrará una nueva dimensión al placer primitivo del movimiento. Es el placer de la acción, el placer de coger el objeto, de darle movimiento, de desplazarlo, de tirarlo, de modificar su forma y de hacer ruido con él". (LAPIERRE A. – AUCOUTURIER B.; 1977)

A través de la dialéctica que el ser humano desarrolla entre su yo y el mundo, va dándose cuenta que, mediante su cuerpo, él está presente, puede expresar sentimientos, comunicarse con sus semejantes e incorporarse al mundo de las cosas.

A través de la corporeidad, va recorriendo el camino que le impone la rea-

lización de su proyecto humano.

El niño, desde sus primeros años, bien orientado y dirigido por una educación que incorpora su físico al ámbito de su formación humana, irá aprendiendo a valorar su capacidad de acción, a través de la cual, podrá vivenciar su cuerpo, siguiendo el curso normal de un desarrollo progresivo y auténtico.

IV.- CONCLUSIONES

Enuncié el título del presente trabajo, señalando que la enseñanza de la educación física debe considerar, previamente, ciertos supuestos antropológicos, para que esta disciplina se transforme en acción educativa, que facilite y apoye el proceso de desarrollo total del ser humano, concebido éste como un ser creado, personal e individual, un fin trascendente, que, en su dimensión temporal, sólo puede expresarse, comunicarse y realizarse, a través de un principio de instrumentalidad, que es su cuerpo orgánico.

Al reflexionar sobre el ser humano, considerándolo como una totalidad, automáticamente se desechan teorías dualistas, según las cuales, se considera a éste como un ser marcadamente seccionado. Sin embargo, hoy día, corrientes filosófico-antropológicas sólidas, lo defienden y estudian, como una sola unidad que, en el proceso de su desarrollo evolutivo, sufre la influencia de los más variados factores, tanto endógenos como exógenos.

Los avances científico – tecnológicos, producto de logros intelectuales del hombre de hoy, influyen, unívocamente, en los sistemas educativos contemporáneos, al relegar la disciplina de la enseñanza de la educación física, a niveles que sólo consideran parcialidades del hombre. Se pretende,

en estos casos, desarrollar y fomentar el aspecto biológico de éste, sus aptitudes físico-corporales, conjuntamente con las sensoriales; sin embargo, esta preparación, para que pueda ser considerada, no sólo como enseñanza sino también como educación, deberá ser integrada dentro de un contexto de totalidad de la persona humana.

Un aspecto de importancia que debe contemplarse en la educación física, bajo esta perspectiva, son las potencialidades y capacidades del sujeto de ésta. Si en el proceso de educación física se debe integrar al alumno en su totalidad, “con la mente, el corazón y la mano” (Pestalozzi), también han de ser considerados los intereses de los alumnos, e incorporarlos a dicha enseñanza. “Junto con lo objetivamente interesante, lo subjetivamente emotivo, hace impacto en la totalidad del ser humano. Sólo cuando en el juego, el rendimiento, la competencia, la lucha, la danza y la representación, crean una atmósfera que envuelve al hombre íntegro., sólo entonces, el hacer en la educación física cumple con el requisito de totalidad personal” (LAPIERRE A: - AUCONTURIER B.: Op. Cit.).

Al programar, enseñar o realizar toda actividad física, bajo los supuestos antropológicos que hemos sustentado a través del presente trabajo, se obtendrá, como conclusión, que “el dominio del hombre sobre sus acciones, se fundamenta en la posibilidad de conocer el fin de las mismas; pues, así, puede escogerse la acción más idónea al fin y se puede mejorar, también, la acción escogida” (ALTAREJOS, F.; 1983).

El responsable de toda acción educativa deberá tener una profunda preparación antropológica, para cuidar los cambios que promueve en el sujeto que se educa, y guiar, perfectamente, su desarrollo, de acuerdo a su propia na-

turalaleza.

Para terminar, diremos, que la actividad física, administrada por el hombre, bajo cualquier modalidad, medio o cultura, reclama de éste cuidar, en forma muy especial, la integridad del ser total del educando.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CASTILLEJO, J. L., ESCVAMEZ S., I. I. y MARIN I., R. : "Teoría de la Educación". Edit. ANAYA S. A. . Madrid 1981.

OSTOIC O., ZVONIMIR: "Principios y Fundamentos de la Educación Física, el Deporte y la Recreación". Programá CAPROBA, A-1 (Digeder), 1950.

FREIRE, P. : "Pedagogía del oprimido". Edit. Siglo XXI, B. Ars., 1973.

GEVAERT, J. : "El problema del hombre". Edit. Sígueme, Salamanca – España, 1980.

SCIACCA, M. F. : "El problema de la Educación". Edit. Luis M., Barcelona – España, 1957.

LAPIERRE A. – AUCONTURIER B. : "Simbología del movimiento". Edit. Científico-Médica. Barcelona – España, 1977.

ALTAREJOS, F. : "Educación y Felicidad". Edit. EUNSA, Pamplona – España, 1983.

SEYBOLD, A. : "Principios Pedagógicos en la Educación Física" Edit. Kapeluz, B. Ars., 1980.

PILA TELEÑA, A. : "Educación Físico – Deportiva", Edit. A. E. PILA TELEÑA, Madrid, 1981.